



UDAE021-285

Bogotá, D. C., 18 de febrero de 2021

Señores

**PRESIDENTES**

Consejos Seccionales de la Judicatura

*Asunto: "Información de procesos que se adelantan contra la Rama Judicial y otras entidades con régimen jurídico salarial y prestacional similar"*

Respetados doctores:

Con el fin de realizar un diagnóstico de los procesos que se adelantan contra la Rama Judicial y otras entidades con régimen jurídico salarial y prestacional similar al de la Rama Judicial, en donde los magistrados y jueces de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo se hayan declarado impedidos y que actualmente se encuentran a cargo de los conjuces y jueces ad hoc, de manera atenta me permito solicitar por intermedio de las presidencias de los consejos seccionales de la judicatura se suministre la información como se relaciona en el siguiente cuadro.

Distrito	Circuito	Total de procesos a cargo de Conjuces (Tribunales)		Total de Conjuces	Total de procesos a cargo de los jueces ad hoc (Juzgados)		Total de Jueces ad hoc
		En trámite	Para fallo		En trámite	Para fallo	

Agradezco remitir la información al correo electrónico [udae@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:udae@cendoj.ramajudicial.gov.co) a más tardar el 18 de febrero de 2021.

Cordialmente,

**CLARA MILENA HIGUERA GUÍO**

Directora

UDAE / CMHG / RHSN